



# GREEN FINS CÓDIGO DE CONDUCTA

## Como miembro de Green Fins, se espera que usted:

- 1** Adopte la misión de Green Fins
- 2** Exhiba el acuerdo aceptado de Green Fins en lugares donde el público lo pueda ver
- 3** Cumpla con las normas de buceo y snorkel de Green Fins y actúe como una figura responsable para los visitantes
- 4** Participe en limpiezas submarinas regulares en sitios seleccionados por el operador de buceo
- 5** Participe en el desarrollo e implementación de programas de boyas de amarre, y que las utilice siempre, o ubique manualmente las anclas de las embarcaciones.
- 6** Prohiba la venta de corales y otras especies marinas en el centro de buceo
- 7** Participe regularmente en monitoreo de los arrecifes de coral y reporte los datos del monitoreo a una base de datos regional.
- 8** Disponga de recipientes adecuados para basura en los barcos y le de un manejo seguro y responsable a todos los desechos.
- 9** Opere bajo una política de "descarga mínima"
- 10** Acate todas las leyes, reglamentos y costumbres medioambientales tanto locales como regionales, nacionales e internacionales.
- 11** Brinde a los visitantes una explicación acerca de la guía para buceo y snorkel amigable con el medio ambiente de Green Fins en sesiones informativas antes de ir a bucear.
- 12** Proporcione capacitación, información o materiales didácticos a los empleados e invitados sobre buenas prácticas ambientales para el buceo, snorkel, navegación, interacción con la vida marina y otras actividades recreativas marinas.
- 13** Proporcione al personal y a los clientes materiales de concientización pública sobre la protección del medio ambiente (libros de identificación, folletos, etc.)
- 14** Proporcione a los visitantes información sobre las Áreas Marinas Protegidas locales, normas y regulaciones ambientales
- 15** Promueva una política estricta de 'No tocar' para todas las prácticas de buceo y snorkel en arrecifes de coral.

